



BASES XXVII CERTAMEN LITERARIO

"DÍA DE ANDALUCÍA" 2026

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela convoca la XXVIIª edición del Certamen Literario " Día de Andalucía " año 2026, un certamen que pretende **potenciar la escritura artística entre los niños, niñas y adultos** de nuestro municipio teniendo como eje de la narración la memoria de nuestra tierra, su cultura y tradiciones.

Para todos los andaluces y andaluzas, el Día de Andalucía es una fecha señalada en nuestro calendario, y con este certamen ensalzamos nuestras raíces y referentes a través de la escritura.

El objetivo general de este certamen no es otro que **animar a la creación artístico-literaria de los vecinos/as** de nuestro municipio mediante la palabra escrita. Queremos elegir los mejores trabajos que representen la **esencia de Andalucía**.

BASES

1º Podrán tomar parte en este certamen todas aquellas personas **,empadronadas en Lantejuela**, que lo deseen sin distinción de edad, sexo o nacionalidad. Podrán presentarse un máximo de dos trabajos por persona y categoría.

2º. La obra deberá ser original e inédita, no premiada ni presentada a otro concurso simultáneamente, escritos en poesía o prosa (narraciones breves, relatos, prosa poética). El trabajo presentado debe versar sobre algo característico o distintivo de Andalucía (recorrido por las provincias, monumentos, gastronomía, profesionales del cante y baile, palos del flamenco, escritores y escritoras de los distintos géneros literarios, etc.)

Constará, en el caso de la poesía, de un poema o grupo de poemas con unidad temática, cuya tensión mínima sea de 14 versos y máxima de 60 versos. En el caso de narrativa la

Código Seguro De Verificación	h5YE6d/tZdp8iaG6SME21w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miriam Ruiz Prado	Firmado	14/01/2026 10:48:48
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h5YE6d/tZdp8iaG6SME21w==		





extensión del mismo no sobrepasará los dos folios escritos a una cara. Los trabajos no deben tener **faltas de ortografía**.

3º Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, en tamaño A-4 por una cara preferiblemente en **formato digital** "Time New Roman", interlineado 1, o si no fuera posible, **escrita a mano con letra clara** y espacio entre cada renglón o estrofa. sin identificación alguna del autor/a, indicando en el sobre " Para el XXVII Certamen Literario: Día de Andalucía 2026 " y la categoría por la que participa.

Dichos trabajos se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo interior constará el nombre, apellidos, teléfono fijo o móvil, número del DNI y firma del autor.

En la parte exterior se pondrá el título del trabajo y el lema o pseudónimo elegido y la categoría por la que participa. Si la identidad del autor/a no se correspondiera con algunos de estos datos, se le retiraría el premio en caso de que hubiese sido seleccionado.

4º Se establecen tres categorías:

- Categoría Infantil. Alumnado de Primaria (1º-2º-3º ciclo)
- Categoría Juvenil. Alumnado de Secundaria (1º-2º ciclo)
- Categoría Adultos. (mayores de 16 años).

Los trabajos presentados, de carácter creativo, deberán ser rigurosamente originales e inéditos. Serán rechazados aquellos envíos que, de manera evidente, den a entender quien es el autor/a del trabajo.

En las dos modalidades, prosa o poesía se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- La originalidad y creatividad de la idea
- Mejor manera de plasmar "Andalucía" en una poesía o texto en prosa.
- Escritura sin faltas de ortografía ni errores léxicos.

Código Seguro De Verificación	h5YE6d/tZdp8iaG6SME21w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miriam Ruiz Prado	Firmado	14/01/2026 10:48:48
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h5YE6d/tZdp8iaG6SME21w==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

6º Los trabajos en la categoría de adultos se presentarán hasta el 16 de febrero de 2026 personalmente en:

Ayuntamiento de Lantejuela
XXVII Certamen Literario "Día de Andalucía"
C/ Modesto Mallén López, 9
41630 – Lantejuela
(Sevilla)

- ♦ Especificando en el sobre la categoría en la que se participa.

Para más información se pueden dirigir al siguiente teléfono: 954.82.80.88
(Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Lantejuela).

Los trabajos correspondientes a las categorías infantil y juvenil se entregará a los tutores/as de los centros educativos de Lantejuela.

7º Cualquier incidencia no recogida en estas bases será resuelta por el Jurado que estará compuesto por Concejal/a de Cultura, Técnico/a de Cultura y Administrativo del Ayuntamiento.

El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios (que incluso podrá ser el primer premio) si estima que no existen obras con la suficiente calidad como para que se hagan efectivos.

El fallo del Jurado se dará a conocer a través del tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a las personas ganadoras se le comunicará directamente.

Código Seguro De Verificación	h5YE6d/tZdp8iaG6SME21w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miriam Ruiz Prado	Firmado	14/01/2026 10:48:48
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h5YE6d/tZdp8iaG6SME21w==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

8º Los premios se repartirán de la siguiente forma:

- 3 Premio Infantil (alumnos/as 1º, 2º y 3º ciclo de Primaria): Diploma y material educativo.
- 2 Premio Juvenil (alumnos/as 1º y 2º ciclo de Secundaria). Diploma y material educativo.
- 2 Premio Adultos (mayores de 16 años). Diploma y material educativo.

9º La entrega de premios se efectuará el día 28 de Febrero de 2026, en el acto de celebración del Día de Andalucía, en el que entre otras actuaciones se procederá a la lectura de los trabajos premiados por sus autores/as.

10º Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, sin embargo los trabajos no premiados podrán recogerse en el plazo de un mes a partir de la entrega de premios. Pasado este plazo las obras serán destruidas.

11º La mera presentación de las obras supone la aceptación de las bases y de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

ÁREA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

Código Seguro De Verificación	h5YE6d/tZdp8iaG6SME21w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miriam Ruiz Prado	Firmado	14/01/2026 10:48:48	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h5YE6d/tZdp8iaG6SME21w==			

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	h5YE6d/tZdp8iaG6SME21w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miriam Ruiz Prado	Firmado	14/01/2026 10:48:48
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h5YE6d/tZdp8iaG6SME21w==		

